

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 29 de julio de 1998 (B.O.E. de 7 de agosto), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, ámbito Canarias, incluyendo en la misma a D.ª Arcadia González Pérez, D.N.I. n.º 43.248.206, con 19,04 puntos y con el número 24.bis, que por dicha puntuación le corresponde.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 30 de octubre de 1998 (B.O.E. de 11 de diciembre), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de julio de 1998 (B.O.E. de 7 de agosto), incluyendo en la misma a D.ª Arcadia González Pérez, con el número 261.bis para su integración en el Escalafón, que por la puntuación de 19,04 puntos, le corresponde.

Tercero.—D.ª Arcadia González Pérez, deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 30 de octubre de 1998 (B.O.E. de 11 de diciembre), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el Ámbito de Canarias, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 (B.O.E. de 4 de diciembre).

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de octubre de 2003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**20702** *ORDEN HAC/3136/2003, de 3 de noviembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocal miembro del Consejo para la Defensa del Contribuyente.*

El Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, crea en la Secretaría de Estado de Hacienda y adscrito al Secretario de Estado el Consejo para la Defensa del Contribuyente, para la mejor defensa de los derechos y garantías del ciudadano en sus relaciones con la Administración Tributaria del Estado.

La composición del Consejo se determina en el artículo cuarto de dicho Real Decreto, disponiendo que los Vocales serán nombrados por el Ministro de Hacienda mediante la correspondiente Orden Ministerial.

En su virtud, siendo procedente modificar la composición del Consejo para la Defensa del Contribuyente, dispongo:

Primero.—Agradeciéndole los servicios prestados, cesa en sus funciones de Vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente, don José Antonio Morillo-Velarde del Peso.

Segundo.—Según se dispone en el artículo 4.1.c) 1.º del Real Decreto 2458/1996, por el que se crea el Consejo para la Defensa del Contribuyente, a propuesta del Secretario de Estado de Hacienda, oído el Secretario General de Política Fiscal Territorial y Comunitaria, se nombra Vocal miembro del Consejo para la Defensa del Contribuyente a don José Manuel Gutiérrez Delgado.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de los demás interesados y demás efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.

MONTORO ROMERO

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda.

**20703** *ORDEN HAC/3137/2003, de 4 de noviembre, por la que se dispone el cese de doña Pilar Fernández Marín como Delegada de Economía y Hacienda en Granada.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 17 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, he dispuesto el cese como Delegada de Economía y Hacienda en Granada, por pase a otro destino, de doña Pilar Fernández Marín, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilma. Sra. Inspectora General. Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos. Ilmo. Sr. Subdirector General de Coordinación y Relaciones Institucionales.

**20704** *ORDEN HAC/3138/2003, de 6 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento de doña Elisa Isabel Fernández Puertas como Delegada de Economía y Hacienda en Granada.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 19, apartado 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, previa conformidad del Ministerio de Economía e informe favorable del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, he dispuesto el nombramiento como Delegada de Economía y Hacienda en Granada de doña Elisa Isabel Fernández Puertas, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, e Interventora Territorial en dicha provincia.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilma. Sra. Inspectora General. Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos. Ilmo. Sr. Subdirector General de Coordinación y Relaciones Institucionales.

**20705** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD. 11/2003).*

De conformidad con los artículos 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 9 de julio de 2003. («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 2003).

Madrid, 23 de octubre de 2003.—El Presidente. P. D. (R. 24-06-99, BOE. 09-07-99), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.